



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 13680/2008

Córdoba, **17 DIC 2008**

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución N° 230/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, por las que se solicita se conceda licencia por año sabático al Profesor Titular Plenario D.E. (Cód. 101) por concurso Dr. Roberto MIATELLO (legajo 11382); atento lo dispuesto por la Ordenanza N° 17/87, (TO RR. N° 1122/01) y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 17,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 230/08, y en consecuencia otorgar licencia por año sabático, con goce de haberes, al Dr. Roberto MIATELLO (legajo 11382) en un cargo de Profesor Titular Plenario D.E. (Cód. 101) por concurso, a partir del 1° de marzo de 2009 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3838